



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00028817- -UNC-VDE#FP

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Cristina González para realizar tareas de Directora y Docente de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica correspondientes a los períodos 2019/2020 y a percibir los honorarios desde el 01/02/2019 hasta el 31/12/2020 ; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades referidas están contempladas en la reglamentación vigente O. HCS 5/2000 sobre autorización de desempeño de tareas que se consideran compatibles con cargos de dedicación exclusiva

Que la realización de éstas actividades debe ser autorizada por el Honorable Consejo Directivo de acuerdo a la mencionada reglamentación

Que es necesario cubrir el cargo a fines de dar continuidad a la gestión de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica

Que la Dra. Cristina González cumple con los requisitos establecidos por el reglamento de la carrera para optar al cargo de Directora de la citada carrera;

Que por RHCD 52/2020 se declaró la emergencia académico sanitaria en la Facultad de Psicología por la pandemia del coronavirus COVID-19, se dispuso la conformación de un Comité de Emergencia y se autorizó a Decanato a emitir las Resoluciones que resulten necesarias.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad referéndum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la solicitud presentada por la Dra. Cristina González de ser autorizada a realizar tareas de Directora y Docente de la Carrera de especialización en Psicología Clínica correspondiente a los períodos 2019/2020 de acuerdo a la reglamentación vigente O. HCS 5/2000 y autorizarle a percibir los honorarios correspondientes en el caso que los hubiere

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, Notifíquese. Comuníquese y Archívese.

